

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia

- 3** *ORDEN 26/2020, de 10 de febrero, de la Consejera de Presidencia, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Libre Designación.*

En esta Consejería es necesario proceder a la provisión de los puestos que se indican en el Anexo, reservados a funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid, mediante el procedimiento de Libre Designación previsto en el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, debido a la especial responsabilidad y confianza que supone el ejercicio de las funciones que tienen asignadas los citados puestos, de acuerdo con lo establecido en la relación de puestos de trabajo.

Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se aprueba convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo que figuran en el Anexo, mediante el procedimiento de Libre Designación, entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Normativa aplicable

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril).

Tercero

Requisitos y condiciones de participación

1. Se recogen en el Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o Especialidad y titulación específica exigida en su caso.

2. Podrán participar en este procedimiento los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, se encuentren en servicio activo o quieran reintegrarse a dicha situación, con arreglo, en este caso, a lo dispuesto en la normativa vigente, debiendo manifestarlo expresamente en la solicitud. Podrán, asimismo, participar los funcionarios que, en la misma fecha, se encuentren en situación de servicios especiales.

3. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, indicando expresamente en la solicitud que desean reintegrarse al servicio activo.

4. Los funcionarios procedentes de la situación de suspenso deberán haber cumplido el período de suspensión.

5. Los requisitos y condiciones de participación expresados en el presente apartado han de poseerse en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

Cuarto

Solicitudes

1. Las solicitudes se formularán de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto). En el caso de ser varias las plazas solicitadas, se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de breve historial académico y profesional así como de la documentación acreditativa que se considere procedente a efectos de apreciar la idoneidad del interesado para el desempeño del puesto.

3. Los Certificados de Registro de Personal de los interesados relativos a su situación y destinos en la Comunidad de Madrid serán emitidos de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente, sin que deban ser solicitados ni aportados por el interesado.

4. Sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios de la Comunidad de Madrid que se encuentren prestando servicios en otra Administración Pública deberán en todo caso aportar, junto con la solicitud, certificación emitida por dicha Administración acreditativa de su situación administrativa en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria.

Quinto

Presentación y plazo

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, base segunda, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma legalmente prevista.

Sexto

Renuncias

Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

Séptimo

Entrada en vigor

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Octavo*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 10 de febrero de 2020.—La Consejera de Presidencia, P. D. (Orden 6/2020, de 17 de enero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de enero), la Secretaria General Técnica, Elena Hernáez Salguero.

LISTADO DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
120 SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA JURÍDICA CONVENCIONAL, ASUSTOS CONSTITUCIONALES Y ESTUDIOS	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SUBDIRECCION GENERAL ASISTENCIA JURÍDICA CONVENCIONAL, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ESTUDIOS	A	30	37.818,84	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS	E
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA Y DOS TA <p style="text-align: center;">PERFIL</p> <hr/> EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE COMUNIDAD MADRID, SUS O.O.A.A. Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS ANTE DICHA SEDE. EXPERIENCIA EN LA JEFATURA Y COORDINACIÓN DE OTROS LETRADOS, LETRADOS COORDINADORES, Y LETRADOS JEFES. EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE CONVENIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA CONVENCIONAL. EXPERIENCIA Y COORDINACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS LETRADOS EN LA ABOGACÍA GENERAL.						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
122 LETRADO COORDINADOR	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	A	29	24.900,36	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS	E
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA Y DOS TA <p style="text-align: center;">PERFIL</p> <hr/> EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OTROS LETRADOS.						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
125 LETRADO-JEFE ADJUNTO	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	A	29	24.316,44	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA							
PERFIL								
EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OTROS LETRADOS.								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
332 LETRADO JEFE	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SUBDIRECCION GENERAL DE LO CONTENCIOSO Y SECRETARIA GENERAL	A	30	25.370,04	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA							
PERFIL								
EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE OTROS LETRADOS. EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE CONVENIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA CONVENCIONAL. EXPERIENCIA Y COORDINACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS LETRADOS EN LA ABOGACÍA GENERAL.								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
4956 LETRADO-JEFE SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE	A	30	25.370,04	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA							
PERFIL								
<hr/> EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA EN JEFATURA Y COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OTROS LETRADOS.								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
35436 LETRADO COORDINADOR	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	A	29	24.900,36	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA							
PERFIL								
<hr/> EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OTROS LETRADOS.								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
36240 LETRADO COORDINADOR	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	A	29	24.900,36	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS			E
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA Y DOS TA								
PERFIL								
<hr/> EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OTROS LETRADOS.								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
36245 LETRADO COORDINADOR	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	A	29	24.900,36	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS			E
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA Y DOS TA								
PERFIL								
<hr/> EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OTROS LETRADOS.								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
47578 LETRADO-JEFE ADJUNTO	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE SANIDAD	A	29	24.316,44	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA							
PERFIL								
<hr/> EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OTROS LETRADOS.								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
49642 LETRADO COORDINADOR	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	A	29	24.900,36	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS			E
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA							
PERFIL								
<hr/> EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OTROS LETRADOS.								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
73051 LETRADO-JEFE SERV. JURIDICO CONS. DE DEPORTES	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	A	30	25.370,04	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS			E
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA Y DOS TA								
PERFIL								
<hr/> EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA EN JEFATURA Y COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OTROS LETRADOS.								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
73052 LETRADO JEFE-ADJUNTO	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	A	29	24.316,44	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS			E
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑANA Y DOS TA								
PERFIL								
<hr/> EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OTROS LETRADOS.								

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
73523 LETRADO JEFE SERV. JURIDICO CONSEJERIA DE JUSTICIA	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA	A	30	25.370,04	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS	E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA					
PERFIL						
EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA EN JEFATURA Y COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OTROS LETRADOS.						

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
73524 LETRADO JEFE-ADJUNTO	CONSEJERIA PRESIDENCIA ABOGACÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO JURIDICO EN LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA	A	29	24.316,44	COMUNIDAD DE MADRID LETRADOS	E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA Y DOS TA					
PERFIL						
EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE OTROS LETRADOS.						

(03/4.563/20)

